DIAN	Formulario del Registro Único Tributario)		001
Concool do impuesto y Adar-an funcionales	Hoja Principal		Musels Unico de Ingresia. Servicio y Control Automatizado	UU
Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formu	lario	14399658706
		(415)7707212489984(8020) 000001439965870 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 4 1 1 7	6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		(1 1) 14. Buzó	n electrónico
IDENTIFICACION 27 Fecha expedición:				
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Numero de identificación.				
Persona jurídica			30 Ciudad(Municipio:	
Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:			
31. Primer apellido 32	S. Segundo apellido 33. Primer no	ombre	34. Otros nombres	
		(C)		
35. Razón social: GESTIONES EN INGENIERIA CIVIL S.A.S., ENCIVIL S.A.S.				
36. Nombre comercial:				
		11/2		
	URICAC	ION	40. Ciudad/Municipio:	
38. Pais: COLOMBIA	39. Departamento: Antioquia	05	Medellín	0 0 1
41. Dirección principal				
CL 9 C SUR 51 A 70 42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Tejéfcno 1: 45. Teléfono 2:				
42. Correo electrónico: 43. Código postal				
CLASIFICACION				
Actividad económica Ocupación Actividad económica Otras actividades 52. Número				
Actividad principal	48. Codiglo: 42, Fecha inicio actividad: 4, 3, 9, 0, 2, 0, 1, 6, 1, 2, 2, 7	odigo: 1 7,2,1,0 4,	2 51. Código 51. Qúan 51. Código	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 3 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar				
07- Retención en la fuente a título de rent				
09- Retención en la fuente en el impuesto				
11- Ventas régimen común				
14- Informante de exogena 35- Impuesto sobre la renta para la equid				
	1)		. 188	
Obliga	os aduaneros	Compression of	Exportadores	
1 2 3 4 54. Código:	5 6 7 8 9 10	55. Forma 5	6. Tipo Servicio 1 57. Modo	2 3
11 12 13 14	15 16 17 18 19 20		58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación				
Para uso exclusivo de la DIAN 59 Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2 0 1 7 0 3 1 3				
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.				
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexacttud en que incurra podrá ser sanciopeda.				
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013				
984. Nombre VASQUEZ TORO CESAR AUGUSTO				
	985	5. Cargo: Gestor III		
			- 3792	DD5-42-03-2047-44-24-05-M